

PROPUESTA	PR-IUV-2017-02-02
SOBRE	Crear órgano municipal para la prevención del maltrato entre niñas, niños y adolescentes.

El Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes: Ganar Alcantarilla, y en su nombre su concejal José Ángel Durán Cerezo, eleva al pleno ordinario del mes de febrero de 2017, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente.

PROPUESTA

La violencia entre niñas, niños y adolescentes se debe visibilizar, y considerar como un problema social de toda la comunidad, y que por lo tanto no se limita solamente al ámbito escolar y a las familias de los/as afectados/as. Es fundamental ver la violencia en toda su amplitud, no solo limitarse al maltrato, o al conocido y difundido Bullying.

Se necesitan acciones coordinadas y el Ayuntamiento debe de asumir un rol activo y responsable tanto en la prevención como en la detección de quienes agraden, quienes sufren las agresiones y quienes las observan impasiblemente.

Por tanto, es necesario desarrollar estrategias para abordar esta problemática desde una acción coordinada por nuestro Ayuntamiento y en la que participen todos los ámbitos implicados: servicios sociales, educación, sanidad, policía, familias (a través de las AMPAS, plataformas o asociaciones de barrio) entidades sociales y los propios niños, niñas y adolescentes a través de los mecanismos de participación que se establezcan para ello.

Tanto el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños (2006) donde se establece que la violencia es un problema multidimensional que exige una respuesta multifacético con una perspectiva integral e intersectorial, como las directrices sobre las estrategias nacionales para la protección de los niños contra la violencia del Consejo de Europa (2009), establecen que uno de los principios operativos de toda estrategia para la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la violencia debería contemplarse desde la coordinación y cooperación de todos los niveles territoriales, competenciales y sectoriales, lo que confiere un papel activo a los entes locales en la materia.

 <p>Ayuntamiento de Alcantarilla</p>	
Registro Gral. de ENTRADA Nº	2363
10 FEB 2017	
HORA:	
A OFICINA:	SER. GRAL.
Registro Gral. de SALIDA Nº	

ACUERDOS

Primero.- Crear un órgano municipal que tenga como objetivo la prevención y el tratamiento del maltrato entre niñas, niños y adolescentes y en el que confluayan la Concejalía de Educación, la Concejalía de Bienestar Social, el Consejo Escolar Municipal y las asociaciones o plataformas de nuestro municipio.

Segundo.- Crear una dependencia de información municipal donde se recojan sugerencias de los ciudadanos para la puesta en práctica de acciones positivas, tanto formativas como educadoras que contribuyan a desarrollar buenas prácticas sociales entre la población escolar de nuestro municipio.

Tercero.- Dar a conocer el presente acuerdo a la ciudadanía a través de los medios de comunicación municipales.

En Alcantarilla, a 10 de febrero de 2017.

Concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes: Ganar
Alcantarilla



Fdo.: José Ángel Durán Cerezo

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA